



Expediente n.º: 2155/2024

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Archivos electrónicos

Procedimiento: Contrato de servicio por Procedimiento Abierto simplificado.

Asunto: contratación para la prestación de servicios postales para el Ayuntamiento de Benitachell

Día y hora de la reunión: 22 de agosto a las 09:20

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «A»

Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 22 de agosto de 2024 a las 09:20 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: contrato de servicios	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: contratación para la prestación de servicios postales para el Ayuntamiento de Benitachell	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 64100000-7- Servicios postales y de correo rápido 64112000-Servicios postales relacionados con cartas.	
Valor estimado del contrato: 40.296,33 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 40.296,33 euros	IVA%: 3.124,52 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 43.420,85 euros	
Duración de la ejecución: 1 año	Duración máxima: 1 año

La composición de la mesa es la siguiente:

- María Teresa Roldán Pastor, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- María del Carmen Ferrer Ferrer, Vocal (Secretaria Acctal).
- María José Ferrer García, Vocal.
- Gema García Catalá, Vocal.
- José Vicente García Buigues, que actuará como Secretario de la Mesa.



Tras la constitución de la Mesa, se procede al recuento de las proposiciones presentadas, comunicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores.

Registro de Entrada	NIF	Empresa
14-08-2024 11:24	A83052407	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS SA SME

No resultando ninguna fuera de plazo.

1.- APERTURA DE LOS SOBRES Y CALIFICACION

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, la apertura de los Archivos electrónicos «A» que hacen referencia a la declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguientes:

La mesa declara admitidas los siguientes licitadores:

NIF	Empresa	Estado
A83052407	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS SA SME	admitida

2.- LISTADO DE LAS OFERTAS.

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

Empresa	DESCUENTO OFERTADO
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS SA SME	7%

3. CLASIFICACION DE LAS OFERTAS

Realizada la valoración de las ofertas, de acuerdo con las fórmulas y criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares,

A)“Criterios cuantificables automáticamente. Hasta un máximo de 100 puntos.

1) PRECIO. Puntuación máxima de 61 puntos



Se valorará el mayor porcentaje de descuento ofrecido por el licitador, porcentaje único para todos los servicios que se expresará con dos decimales, con referencia a los precios unitarios adjuntos como Anexo I al PPT y cláusula cuarta del pcap.

Se valorará con la máxima puntuación el mayor descuento ofertado expresado en porcentaje. Las ofertas que no presenten baja alguna -baja porcentual cero- se valorarán con cero puntos. El resto de ofertas se valorarán aplicando la siguiente fórmula:

$$P = 61 \times (\text{dto. ofertado por cada licitador/dto. más alto ofertado})$$

2) Criterios de calidad. Puntuación máxima de 39 puntos

2.1. Ampliación del horario de oficina de atención al público establecido en la cláusula del PPTP: máximo 20 puntos

- Por cada hora completa adicional de lunes a viernes al horario de mañana obligatorio establecido en la cláusula 2.5 del PPTP: 5 puntos. (máximo 20 puntos).

Sólo se valorará cuando la mejora en horario afecte a todos los días de la semana anteriormente señalados.

2.2 Reducción del plazo de entrega, se valorará hasta un máximo de 9 puntos que se asignarán de conformidad con el siguiente baremo:

Los días de plazo que se proponen para la entrega en las condiciones estipuladas de cartas ordinarias, certificadas y notificaciones administrativas, en local, provincial y nacional, según el siguiente cuadro:

PRODUCTO	Plazos máximos establecidos (días hábiles)			Plazos ofertados (días hábiles)		
	Local	Provincia	Nacional	Local	Provincia	nacional
Cartas ordinarias	3	4	5			
Cartas certificadas	3	4	5			
Notificaciones administrativas	3	4	5			

2.3 Ubicación de la oficina de admisión, dentro del radio de 2 km de distancia, medidos en línea recta desde la puerta principal de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Benitachell. Sita en calle mayor 5, se valorará hasta un máximo de 10 puntos que se asignarán de conformidad con el siguiente baremo:



- Menos de 500 metros: 10 puntos
- Entre 501 y menos de 1000 metros: 5 puntos
- Más de 1000 metros: 1 puntos.”

Se procede a la clasificación de la oferta con el siguiente resultado:

Empresa	Puntuación precio	Puntuación ampliación horario oficina	Puntuación reducción tiempo de entrega	Puntuación ubicación oficina de admisión	Puntuación total
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS SA SME	61 puntos	5 puntos	9 puntos	10 puntos	85 puntos

* Desglose ampliación del horario de oficina de atención al público establecido en la cláusula del PPTP

Empresa	Horas adicionales	puntuación
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS SA SME	1 hora adicional	5 puntos

* Desglose reducción del plazo de entrega

Empresa	PRODUCTO	Plazos máximos establecidos (días hábiles)			Plazos ofertados (días hábiles)			Puntuación
		Local	Provincia	Nacional	Local	Provincial	nacional	
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS SA SME	Cartas ordinarias	3	4	5	2	3	4	3 puntos
	Cartas certificadas	3	4	5	2	3	4	3 puntos
	Notificaciones administrativas	3	4	5	2	3	4	3 puntos
Puntuación total								9 puntos

*Desglose ubicación de la oficina de admisión

Empresa	Menos de 500 metros	Entre 501 y 1000 metros	Más de 1000 metros	Puntuación
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS	X			10 puntos



SA SME				
--------	--	--	--	--

CUARTO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la mesa de contratación propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS SA SME	85 puntos

QUINTO.- REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

Se ha procedido a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.

ADJUDICATARIO PROPUESTO

SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS SA
SME

A la vista de lo anterior se acuerda requerir al único licitador presentado para que, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, constituya la garantía definitiva (1.873,78 euros) así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, solvencia económica y solvencia técnica, sino lo hubiera aportado con anterioridad. Así mismo aportará certificados que acrediten hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, documentación acreditativa de la capacidad de obrar, personalidad y representación de la empresa (escritura de constitución de la empresa y fotocopia del CIF; DNI y escritura de representación de la persona firmante en nombre de la empresa).

Se da por terminada la reunión a las 10:00 horas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

